

**LÍNEAS
ESTRATÉGICAS
2015 - 2019**

CONTENIDO

04.....	Presentación
06.....	Alineación político-estratégica
07.....	Ejes
08.....	Valores
09.....	Cobertura
11.....	Continuidad
13.....	Aguas Servidas
15.....	Sostenibilidad y Sustentabilidad
17.....	Transferencia de servicios al poder popular

PRESENTACIÓN

Hidrocapital, dando continuidad al legado del Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías, da un nuevo paso hacia la transferencia de los servicios al pueblo, para que así Gobierno Bolivariano y Poder Popular sean uno mismo.

Para ello, las y los trabajadores, en conjunto con voceros y voceras de comunidades del Distrito Capital y de los estados Miranda y Vargas, unieron esfuerzos en la construcción de las Líneas Estratégicas que regirán el hacer de la hidrológica en un período de 5 años, el cual inicia en 2015.

El proceso fue basado en la construcción colectiva, cargado de debate, pluralidad, entusiasmo y compromiso para asumir los retos y seguir fortaleciendo la institución; dándole participación al Poder Popular como fuerza protagónica de esta Revolución Bolivariana.

Con participación activa, en espacios donde reinen los valores de la institución, como lo es el respeto, compañerismo, unión y vocación de servicio, sin distinción y con un mismo horizonte: formar la Hidrocapital que todas y todos queremos, asumiendo responsabilidades con humildad y compromiso revolucionario.

Es así como estos encuentros de construcción colectiva fueron realizados en cada uno de los espacios de trabajo, garantizando el registro de cada idea que

surgió de los participantes, obteniendo como gran resultado estas Líneas Estratégicas.

Conociendo que la participación plural es propia de este proceso socialista de inclusión, donde todas y todos somos protagonistas. Cimentando las bases en la organización y dándole vital importancia a la construcción colectiva del servicio que queremos, ya que el propósito es avanzar hacia la patria nueva y seguir forjando el pensamiento de pertenencia a nuestra nación, entendiendo que el mejor concepto de trabajo está en el buen servicio que damos, rompiendo las trincheras de la exclusión, fomentando la disciplina y la responsabilidad.

Así, agradecemos la participación de todas y todos. Les invitamos a juntos construir la hidrológica que queremos, asumiendo retos, dándole continuidad al legado de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez y asumiendo los desafíos encarados por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.

ALINEACIÓN POLÍTICO-ESTRATÉGICO



**VALORES QUE ORIENTAN NUESTRA
ACCIÓN Y NOS CARACTERIZAN COMO
SERVIDORES Y SERVIDORAS**

Humanismo y Conciencia Ecológica
Comunicación Ética Tolerancia
Respeto Conciencia del servicio
que estamos prestando
Responsabilidad Participación
social y ambiental
Compromiso **Mística**
Alta capacidad de trabajo
Integridad Corresponsabilidad
Inclusión **Solidaridad**
Honestidad **Igualdad**
Equidad y justicia social Visión integral
Responsabilidad
Humildad Integración
Sentido de Pertenencia **Credibilidad**

EJES

COBERTURA

CONTINUIDAD

AGUAS SERVIDAS

**SOSTENIBILIDAD Y
SUSTENTABILIDAD**

**TRANSFERENCIA DE
SERVICIOS AL PODER
POPULAR**

EJE COBERTURA

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico: 3.4.1 Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socioterritorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

Objetivo General: 3.4.1.4. Consolidar el Plan Nacional de Aguas para mejorar, reforzar y establecer el suministro de agua en todo el país y especialmente en comunidades populares, con participación protagónica de los comités de agua y otras organizaciones del Poder Popular.

EJE COBERTURA

PLAN ESTRATÉGICO HIDROCAPITAL 2015 – 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

1. Universalizar el servicio de agua potable a toda la población de los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

1.1. Garantizar el 100% de cobertura de agua potable a la población de los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1.1.1 Diagnosticar y evaluar permanentemente todas las regiones, municipios o ejes poblacionales, a fin de identificar las áreas pobladas «sin cobertura.».

1.1.2 Articular con las instituciones del Estado para la evaluación, la planificación y la ejecución de obras comunitarias y estructurantes para atender las áreas sin cobertura.

1.1.3 Ejecutar el Plan de Inversiones para la construcción y mejora de los sistemas de Abastecimiento, Producción y Distribución de agua potable.

1.1.4 Evaluar nuevas fuentes de abastecimiento, bien sean subterráneas o superficiales.

EJE CONTINUIDAD

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico: 3.4.1 Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socioterritorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

Objetivo General: 3.4.1.3 Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable a lo largo del territorio nacional manteniendo e incrementando la continuidad del servicio de agua potable a 250 litros por persona, mediante la culminación y construcción de cien acueductos a nivel nacional, para garantizar la producción de 4.000 millones de metros cúbicos de agua potable, entre otros: Acueducto Tuy IV, Luisa Cáceres de Arismendi, Ampliación del Sistema Regional del Centro y Acueducto Barcelona-Guanta-Lechería.

EJE CONTINUIDAD

PLAN ESTRATÉGICO HIDROCAPITAL 2015 – 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

2. Garantizar la prestación continua del servicio de agua potable, asegurando el suministro de 250 litros por persona/día a toda la población de los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

2.1. Incrementar al 90% la continuidad del servicio de agua potable para el año 2019.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1.1. Construir los planes maestros de agua potable y la formulación de los proyectos asociados a los mismos.

2.1.2. Ejecutar el Plan de Inversiones para la Ampliación y Rehabilitación de los Sistemas de Distribución de agua potable.

2.1.3. Evaluar de manera continua el funcionamiento de los acueductos, para generar planes de mantenimiento preventivo.

2.1.4. Fortalecer los espacios públicos, periódicos y permanentes de participación del poder popular, en la generación de planes, proyectos y desarrollo de las actividades del servicio de agua potable.

2.1.5. Ordenar el uso de las tomas no autorizadas.

2.1.6. Desarrollar e implementar la macromedición y micromedición.

2.1.7. Automatizar las estaciones de bombeo y válvulas en redes de distribución.

2.1.8. Generar el Plan de manejo de embalses.

EJE AGUAS SERVIDAS

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica.

Objetivo Estratégico: 3.4.1 Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socioterritorial a través de Ejes de Desarrollo Integral : Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

Objetivo General: 3.4.1.5 Continuar con el incremento y la mejora de los sistemas de recolección y tratamiento de las aguas servidas en todo el territorio nacional, garantizando el vertido adecuado a los distintos cuerpos de agua.

EJE AGUAS SERVIDAS

PLAN ESTRATÉGICO HIDROCAPITAL 2015 – 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

3. Contribuir, mediante el manejo adecuado de las Aguas Servidas, a asegurar un ambiente sano.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

3.1 Aumentar a 90% la cobertura en el servicio de saneamiento en los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

3.1.1 Actualizar los planes maestros en el área de saneamiento y la formulación de los proyectos asociados.

3.1.2 Acordar con las instituciones que actualmente operan el servicio de saneamiento con el fin de definir los roles para la prestación del mismo.

3.1.3 Ejecutar obras de mejoramiento, rehabilitación y ampliación, para la recolección, tratamiento y disposición final de las Aguas Servidas.

3.1.4 Impulsar la incorporación de los proyectos comunitarios en recolección de aguas servidas.

3.1.5 Proponer mecanismos para la penalización y sanción de los infractores que incumplan con las normas de disposición de las Aguas Servidas.

EJE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, demostrando la cultura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General: 2.1.4.2 Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas, de propiedad social directa e indirecta; que sea eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social y/o económica del proceso productivo.

EJE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

PLAN ESTRATÉGICO HIDROCAPITAL 2015 – 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

4. Asegurar que la Hidrológica de la Región Capital sea sustentable en el tiempo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

4.1 Garantizar el 100% de sustentabilidad en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

4.1.1 Incrementar, de manera sostenida, los ingresos a través de políticas eficientes de gestión comercial y la aplicación de tarifas justas.

4.1.2 Desarrollar políticas para la concienciación del pago oportuno y uso responsable del servicio.

4.1.3 Establecer enlaces con el Poder Popular a fin de fomentar la cultura de pago que permita aumentar la recaudación en los sectores populares.

4.1.4 Administrar de manera eficiente, efectiva y transparente los recursos para garantizar el establecimiento de costos justos en la prestación del servicio.

4.1.5 Promover alianzas estratégicas con otros entes que puedan aportar recursos financieros.

EJE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS AL PODER POPULAR

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza, consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico: 2.3.3 Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias del Estado hacia las comunidades organizadas.

Objetivo General: 2.3.3.2 Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.

EJE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS AL PODER POPULAR

PLAN ESTRATÉGICO HIDROCAPITAL 2015 – 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

5. Avanzar en la transferencia de competencias que permitan afianzar al Poder Popular en el autogobierno en materia de gestión del servicio de Agua Potable y Saneamiento.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

5.1. Garantizar la transferencia del servicio de agua potable y saneamiento al poder popular en los Estados Miranda, Vargas y Distrito Capital.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1.1 Promover e impulsar los espacios de participación popular.

5.1.2 Garantizar la participación protagónica del Poder Popular en la construcción, planificación y ejecución de políticas, programas y proyectos de adecuación y extensión de acueductos, orientadas hacia la sustentabilidad y eficiencia del servicio de agua potable y saneamiento.

5.1.3 Alcanzar la articulación y la participación entre entes y órganos del poder público intervinientes en el proceso de transferencia.

5.1.4 Establecer un plan progresivo de transferencia de conocimientos técnicos y saberes populares.

5.1.5 Fortalecer el programa educativo, como agente multiplicador para alcanzar la sensibilización y generación de una nueva cultura del agua.

5.1.6 Promover e impulsar una política comunicacional que oriente, instruya, informe y forme de manera masiva para lograr conciencia del uso responsable de los servicios de agua potable y saneamiento.

“Fortalecer nuestros servicios es tarea de todas y todos”
